

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4864 *Resolución de 18 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 36, de 21 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 52, de 18 de marzo, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 18 de marzo de 2019.–El Alcalde, Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo.